ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

(Artículo 25 numeral 7 L. 80 de 1993 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015).

ESTUDIO DEL SECTOR

(Decreto1082 de 2015)

CONTENIDO

OBJETO

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SECTOR AL CUAL PERTENECE

A. ASPECTOS GENERALES
1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA
1. Identificación de Proveedores.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA
1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

(Artículo 25 numeral 7 L. 80 de 1993 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015).

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes. La Alcaldía de Montería con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales
B. Estudio de la Oferta
C. Estudio de la Demanda
D. Valor Estimado del Contrato

OBJETO

SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA Y DE RED PARA EL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DEL ÁREA DE RENTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
14111506	Papel para impresión de computadores
14111507	Papel para impresora o computadora
44103103	Toner para impresoras o fax
44103125	Kit de mantenimiento de impresoras
43211507	Computadores de escritorio

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

(Artículo 25 numeral 7 L. 80 de 1993 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015).

A. ASPECTOS GENERALES

El sector papelero en Colombia siguió creciendo este año y ya aporta el 4,6% del PIB industrial nacional, generando más de 9.000 empleos. A nivel mundial, la producción de papel y cartón en Colombia representa el 0,3%, y el 6% en América Latina, mientras que, en el caso de la pulpa, estas cifras corresponden al 0,1% y al 13%, respectivamente.

Uno de los datos más destacados es que el sector papelero incrementó su producción en 3,3%, y repuntó en el mercado externo con un aumento del 24,3% en las exportaciones de papel, contribuyendo con ello al crecimiento de la economía nacional.

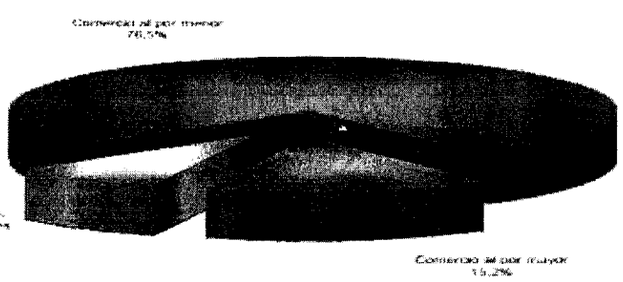
La industria papelera le ha apostado con gran fuerza en los últimos años a la sostenibilidad gracias a factores como la tecnificación de los procesos, el uso eficiente de recursos y la generación de impactos positivos en el desarrollo social de las comunidades donde tiene presencia. Algo que no solo ha hecho del sector uno de los más comprometidos con la protección del ambiente, sino que se ha visto reflejado en un incremento sustancial de la productividad, las exportaciones y el consumo de papel.

En Colombia el papel y el cartón provienen principalmente de tres fuentes sostenibles: la fibra virgen de madera de plantaciones forestales certificadas en manejo responsable (26,7%), la fibra virgen de bagazo de caña de azúcar (12,42%) y la fibra reciclada recolectada de residuos de papel después de su consumo (60,81%). Los ciclos de producción en el sector se basan en un modelo de economía circular donde los residuos se convierten luego en materia prima. En 2017, el sector consumió 1.513.874 toneladas de fibra.

Entre 2010 y 2017 más de 7 millones de toneladas de papel y cartón posconsumo dejaron de ir a los rellenos sanitarios gracias a la labor de recolección que realiza y promueve el sector con la cadena de reciclaje. La buena gestión ambiental del sector, el uso eficiente de los recursos y el compromiso con las generaciones futuras, de 2010 a 2017, las empresas lograron disminuir en un 7,23% la captación de agua por tonelada producida. Así mismo, redujo en un 18,3% el consumo de energía y redujo en un 4,6% las emisiones de CO2. Estas acciones van en línea con los compromisos de Colombia en el marco del acuerdo de París que establece medidas para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a través de la mitigación, adaptación y resiliencia de los ecosistemas a efectos del Calentamiento Global.

El sector comercial constituye una parte importante de la economía nacional, dada su participación en el Producto Interno Bruto, en el volumen de bienes de consumo final que circulan por este canal, en el crecimiento de las empresas y por ende en el empleo que genera. El comercio al por menor se ajusta a la cantidad requerida por el consumidor y su comportamiento en las ventas depende en gran medida de la época y el nivel de ingresos de los clientes. En Colombia el comercio al por menor alcanza más del 70% de las empresas comerciales del país, seguido por el comercio al por mayor y el comercio de autopartes, combustibles y lubricantes.

Distribución porcentual de las empresas comerciales, según actividad
Total comercio nacional

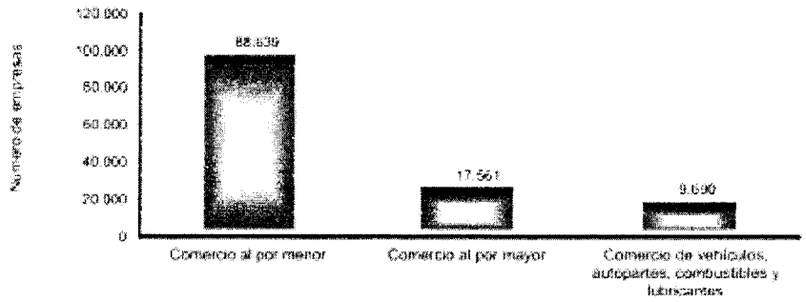


Fuente: DANE - EAC

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

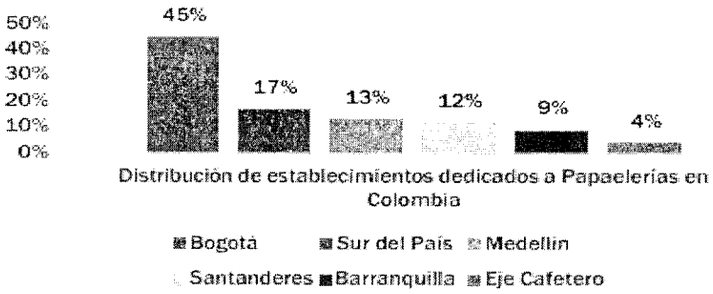
(Artículo 25 numeral 7 L. 80 de 1993 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015).

Número de empresas comerciales, según actividad
Total comercio nacional



Fuente DANE - EAC

En Colombia operan entre 6000 y 7000 papelerías y en Bogotá se concentra el 45%, seguido por el sur del país y Medellín como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Revista Portafolio y Fenalco

1. Económico.

En julio de 2021, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 26,9% y el personal ocupado creció 0,4% en relación con el mismo mes de 2020. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 25,7%. Si se comparan los resultados de julio de 2021 con los de julio de 2019 se evidencia un incremento de 11,4% en las ventas del comercio minorista y una caída en el personal de 5,0%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses[p]
Julio 2021

Indicador	Variación anual Julio 2021/ julio 2020	Variación año corrido Enero - julio 2021/ enero - julio 2020	Variación doce meses Agosto 2020 - julio 2021/ agosto 2019 - julio 2020	Variación bienal Julio 2021/ julio 2019	Variación año corrido bienal Enero - julio 2021/ enero - julio 2019
Total ventas comercio al por menor y vehículos	26,9	19,5	8,8	11,4	5,4
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	25,6	18,6	8,8	12,5	7,2
Total ventas comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	20,4	13,7	7,0	11,4	4,6
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	25,7	18,6	8,8	12,5	7,1
Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	17,1	11,0	6,5	12,8	6,5
Total Personal ocupado	0,4	-3,2	-4,8	-5,0	-4,4

a. Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.
Existe diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.
p: Preliminar
Fuente: DANE – EMC

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

(Artículo 25 numeral 7 L. 80 de 1993 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015).

En julio de 2021, las ventas del comercio minorista aumentaron 26,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2020. Dieciocho (18) líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales y la única línea que registró variación negativa fue Equipos y aparatos de sonido y video con -15,9%, contribuyendo con -0,4 puntos porcentuales.

Las líneas con mayor contribución positiva fueron Combustibles para vehículos automotores con una variación de 32,1% y una contribución de 6,1 puntos porcentuales, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares con una variación de 65,9% y una contribución de 5,0 puntos porcentuales, y Otros Vehículos automotores y motocicletas1 con una variación de 75,9% y una contribución de 4,2 puntos porcentuales.

Al comparar julio de 2021 con julio de 2019 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 11,4%.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Julio 2021/ julio 2020
Julio 2021/ julio 2019P

	Julio de 2021 / julio de 2020		Julio de 2021 / julio de 2019	
Líneas de mercancías	**Variación %**	**Contribución PP**	**Variación %**	**Contribución PP**
Total comercio minorista	**26,9**	**26,9**	**11,4**	**11,4**
Combustibles para vehículos automotores	32,1	6,1	7,2	1,5
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	65,9	5,0	14,7	1,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	75,9	4,2	7,2	0,6
Prendas de vestir y textiles	109,0	3,1	10,1	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	31,8	2,0	5,8	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	27,7	1,2	19,1	0,8
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	106,3	1,0	4,4	0,1
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	32,7	0,9	13,8	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	19,0	0,8	8,0	0,3
Alimentos (víveres en general)	2,4	0,6	3,1	0,6
Productos para el aseo del hogar	15,7	0,5	40,4	1,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	25,3	0,5	24,3	0,4
Artículos y utensilios de uso doméstico	24,4	0,3	17,2	0,2
Bebidas no alcohólicas	32,2	0,3	2,9	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	8,4	0,3	9,2	0,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	4,7	0,2	30,6	1,0
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	4,2	0,2	65,0	1,8
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	33,6	0,2	-10,0	-0,1
Equipos y aparatos de sonido y video	-15,9	-0,4	16,5	0,3

Fuente: DANE - EMC.

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, pirotecnia, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario

*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales

pp: puntos porcentuales

p: preliminar

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

(Artículo 25 numeral 7 L. 80 de 1993 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015).

Para el mes de julio de 2021, las actividades económicas que más contribuyeron positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron el comercio de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 67,8% y el Comercio al por menor de combustibles para automotores, con una variación de 32,1%, que en conjunto contribuyeron con 15,6 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Julio 2021/julio 2020
Julio 2021/julio 2019

	Julio de 2021 / julio de 2020			Julio de 2021 / julio de 2019		
Actividades económicas	Variación %		Contribución PP	Variación %		Contribución PP
Total comercio minorista	**26,9**		**26,9**	**11,4**		**11,4**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	25,6			12,5		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la	6,9		2,6	8,6		2,8
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de	10,8		0,9	33,4		2,0
4511. Vehículos automotores nuevos	67,8		9,4	9,5		1,8
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	32,1		6,2	7,2		1,5
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en	115,9		3,0	9,1		0,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	22,6		1,9	21,1		1,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	39,6		1,5	15,6		0,6
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y	15,0		0,5	13,1		0,4
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	21,2		0,4	10,2		0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	59,1		0,2	-1,3		0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	39,6		0,2	-6,2		0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	21,6		0,2	56,1		0,3
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	33,1		0,0	6,0		0,0

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.
PP: Puntos porcentuales
p: Preliminar
Fuente: DANE – EMC

El personal ocupado por el comercio minorista en julio de 2021 aumentó 0,4% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del crecimiento de 2,6% en la contratación del personal directo y de 4,7% en el personal temporal contratado a través de empresas. Por su parte, los pasantes en etapa práctica y el personal permanente presentaron variaciones negativas de 12,8% y 0,3% respectivamente. Al comparar el personal ocupado registrado en el mes de julio de 2021 con el mismo mes del año 2019, se registra una disminución de 5,0%.

En el mes de agosto de 2021, el IPC registró una variación de 0,45% en comparación con julio de 2021, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,45%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,08%), Restaurantes y hoteles (0,99%) y por último, Educación (0,62%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,34%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,30%), Bienes y servicios diversos (0,29%), Salud (0,25%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,22%), Recreación y cultura (0,19%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Prendas de vestir y calzado (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,18%).

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

(Artículo 25 numeral 7 L. 80 de 1993 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2020 - 2021

		2020		2021	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	-0.45	-0.07	1.06	0.16
Restaurantes y hoteles	9.43	0.18	0.02	0.99	0.10
Educación	4.41	-3.48	-0.16	0.62	0.03
TOTAL	100.00	-0.01	-0.01	0.45	0.45
Transporte	12.93	0.27	0.03	0.34	0.04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	-0.05	0.00	0.30	0.01
Bienes y servicios diversos	5.36	0.49	0.03	0.20	0.02
Salud	1.71	0.70	0.01	0.25	0.00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.52	0.01	0.22	0.00
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.07	0.02	0.19	0.06
Recreación y cultura	3.79	0.17	0.01	0.19	0.01
Prendas de vestir y calzado	3.98	-1.00	-0.04	0.07	0.00
Información y comunicación	4.33	3.60	0.14	-0.18	-0.01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En lo corrido del año, (enero - agosto), tres divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,93%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (11,36%), Restaurantes y hoteles (5,57%) y por último, Educación (5,41%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,17%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,12%), Salud (2,64%), Bienes y servicios diversos (2,61%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,45%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,36%), Prendas de vestir y calzado (1,85%), Recreación y cultura (0,33%) y por último, Información y comunicación (-5,83%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2020 - 2021

		2020		2021	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,67	0,72	11,36	1,80
Restaurantes y hoteles	9,43	2,11	0,20	5,57	0,54
Educación	4,41	1,22	0,05	5,41	0,22
TOTAL	100,00	1,12	1,12	3,93	3,93
Transporte	12,93	-0,47	-0,06	3,17	0,41
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-1,10	-0,05	3,12	0,13
Salud	1,71	4,33	0,07	2,64	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	2,09	0,11	2,61	0,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,23	0,04	2,45	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,72	0,24	2,36	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	-3,22	-0,12	1,85	0,07
Recreación y cultura	3,79	0,47	0,02	0,33	0,01
Información y comunicación	4,33	-2,39	-0,10	-5,83	-0,25

Fuente: DANE, IPC.

En el mes de agosto de 2021, el IPC registró una variación de 4,44% en comparación con agosto de 2020. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (11,50%), Restaurantes y hoteles (6,93%) y por último, Transporte (5,06%) se ubicaron por encima del promedio nacional (4,44%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,47%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,28%), Salud (3,26%), Bienes y servicios diversos (3,04%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,83%), Prendas de vestir y calzado (1,10%), Recreación y cultura (0,54%), Educación (- 3,16%) y por último, Información y comunicación (-3,63%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

La variación de las ventas totales en términos nominales del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) en julio de 2021, frente a julio de 2020 fue de 26,0%, las ventas realizadas a través de comercio

electrónico variaron -57,4% y contribuyeron con -4,3 puntos porcentuales a esta variación. En enero - julio de 2021, en comparación con el mismo periodo de 2020, la variación de las ventas del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) fue de 14,9%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron -22,6% y aportaron -0,9 puntos porcentuales a esta variación. En julio de 2021 las ventas realizadas a través de comercio electrónico por las empresas dedicadas al comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) participaron con 2,5% en las ventas totales de estas empresas; mientras que para julio de 2020 la participación del comercio electrónico en las ventas fue de 7,5%.

Tabla 8. Principales indicadores de las ventas totales y según canal de comercialización del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.)[p]
Total nacional[*]
Julio 2021/julio 2020

Indicador	Variación anual Julio 2021/ julio 2020	Contribución (pp)	Variación año corrido Enero- Julio 2021 / enero- julio 2020	Contribución (pp)	Participación en las ventas totales de Julio de 2021	Participación en las ventas totales de Julio de 2020
Ventas totales	26,0	26,0	14,9	14,9	100,0	100,0
Ventas realizadas a través de comercio electrónico a	-57,4	-4,3	-22,6	-0,9	2,5	7,5
Ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico b	32,7	30,3	16,5	15,8	97,5	92,5

p preliminar
*La información corresponde únicamente al comercio electrónico realizado por las empresas del sector comercio que son objeto de estudio de la Encuesta Mensual de Comercio - EMC. No son objeto de medición las empresas que principalmente comercializan a través de este canal.
[a]Se define el comercio electrónico como las transacciones realizadas a través de redes basadas en protocolos de Internet (TCP/IP) u otras redes telemáticas. Los bienes o servicios se contratan o reservan a través de estas redes, pero el pago o la entrega del producto puede realizarse en línea o fuera de ella, a través de cualquier otro canal. No hacen parte del comercio electrónico los pedidos realizados por teléfono (fijo o Voz IP), fax, celular o mediante correo electrónico escrito de forma manual.
[b] Incluye las ventas realizadas en establecimientos, por correo, por teléfono, vendedores itinerantes y demás mecanismos diferentes al comercio electrónico.
Fuente: DANE – EMC.

En julio de 2021 frente al mismo mes de 2020, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 25,6%. Según los departamentos desagregados, la mayor contribución positiva a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá, con 7,9 puntos porcentuales, seguido de Antioquia con un aporte de 5,3 puntos porcentuales. Al comparar julio de 2021 frente a julio de 2019 la variación fue de 12,5%.

2.1 Variación anual
Julio 2021/julio 2020
Julio 2021/julio 2019

Tabla 10. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales[p]
Julio 2021/julio 2020
Julio 2021/julio 2019[p]

Departamento	Julio de 2021 / julio de 2020				Julio de 2021 / julio de 2019			
	Ventas		Personal ocupado		Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**25,6**	**25,6**	**0,2**	**0,2**	**12,5**	**12,5**	**-4,7**	**-4,7**
Bogotá D.C.	24,9	7,9	-2,3	-0,6	9,1	3,0	-7,6	-2,0
Antioquia	35,5	5,3	2,0	0,3	18,5	2,8	-3,8	-0,6
Valle del Cauca	18,9	2,1	-3,1	-0,4	6,0	0,7	-8,2	-1,1
Atlántico	36,4	1,7	2,0	0,1	13,6	0,7	-1,2	-0,1
Santander	20,5	0,8	2,6	0,1	15,4	0,5	-2,0	-0,1
Cundinamarca	5,3	0,4	1,5	0,1	33,8	1,8	3,9	0,2
Otros departamentos	28,6	7,5	2,0	0,6	11,3	3,1	-3,4	-1,0

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene eliminando la actividad 473 (tabla 6).
p: Preliminar
Fuente: DANE – EMC.

En enero – julio de 2021 frente a enero – julio de 2020, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes cayó 3,3%. De los dominios departamentales desagregados, la mayor contribución negativa se presentó en Bogotá con 1,5 puntos porcentuales. Al comparar el período enero – julio de 2021 frente al mismo periodo de 2019 la variación obtenida en el personal ocupado del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes fue de -4,1%.

Tabla 12. Variación porcentual de las ventas nominales y personal ocupado en grandes almacenes e hipermercados minoristas
Julio 2021 / julio 2020
Julio 2021 / julio 2019
Total nacional p

Porcentaje (%)

Indicador	Anual - bienal		Corrido anual - corrido bienal	
	Jul 2021 / jul 2020	Jul 2021 /jul 2019	Ene - jul 2021/ ene - jul 2020	Ene - jul 2021/ ene - jul 2019
Ventas nominales	21,5	23,9	12,6	16,6
Personal ocupado	-0,7	-2,1	-2,9	-0,8

p: Preliminar
Fuente: DANE – EMC

2. Técnico.

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio.

El consumo de productos de papelería ha sido regulado en Colombia por su impacto ambiental, lo cual puede impactar la ejecución del Acuerdo Marco de Precios. En este sentido, la Directiva Presidencial 06 del 2 de diciembre de 2014 reitera las medidas de austeridad incorporadas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 a través de la iniciativa de "Cero Papel", así como de la Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012 que ordena a las Entidades de la rama ejecutiva del orden nacional formular metas de racionalización del uso y consumo del papel, a partir de la identificación y aplicación de buenas prácticas y la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, cuando sea posible.

Adicionalmente, es posible que el consumo de la papelería se vea afectado por la Ley 594 de 2000 mediante la cual se establecen las reglas y principios generales en la función archivística de las Entidades del Estado, pues en esta se regula el uso de los elementos adquiridos por las Entidades Estatales para archivar los documentos derivados de su gestión. Esto, al igual que las recomendaciones emitidas por el Archivo General de la Nación mediante las Guías AGN impacta la demanda de productos de papelería por parte de las Entidades Estatales.

La implementación de un modelo que promueva la incorporación de criterios de sostenibilidad dentro de la contratación pública colombiana es consecuente con los mandatos constitucionales, legales y con los principios propios de la contratación estatal, garantizando los derechos y el cumplimiento de deberes que se deben observar para la conservación y protección ambiental.

Algunos bienes de papelería y útiles de oficina pueden ser fabricados en materiales reciclados o reforestados. Además, para consumibles de impresión existen mecanismos implementados por el sector privado que aseguran una correcta disposición final, garantizando así un proceso que aísle los residuos o desechos de forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y autorizados, para evitar la contaminación y minimizar los riesgos a la salud humana y al ambiente.

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

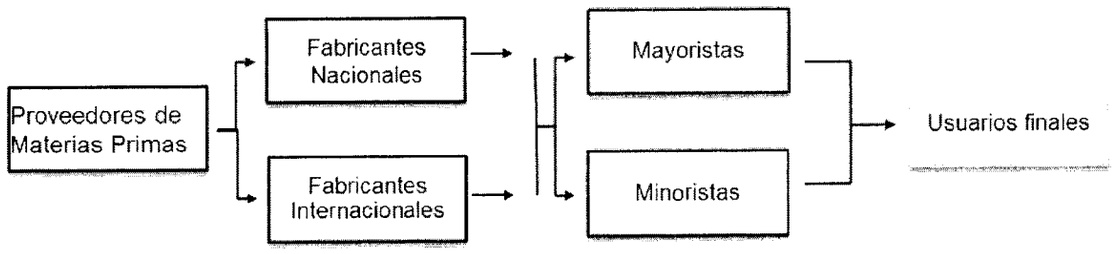
(Artículo 25 numeral 7 L. 80 de 1993 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015).

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. Identificación de Proveedores.

1. Cadena de Suministro.

La cadena de suministro de los sectores involucrados en la producción y distribución de Papelería y útiles de oficina. Los mayoristas y minoristas proveen todos los productos de papelería y útiles de oficina a los usuarios finales.



Fuente: Gráfica elaborada por Colombia Compra Eficiente.

La principal materia prima en la fabricación de artículos de papelería es la celulosa proveniente de papel reciclado o de pulpa de fibras vegetales extraídas de madera o del bagazo de caña de azúcar. Gran parte de los útiles de oficina comercializados en Colombia, son producidos por fabricantes internacionales. Los útiles de oficina incluyen una amplia variedad de productos como bolígrafos, grapadoras, marcadores, almohadillas, bisturís, y tinta entre otros. Las materias primas más comunes en la fabricación de útiles de oficina incluyen variedades de plástico y metal. Las variedades de plástico más utilizadas son poliestireno y ABS, y las de metal, acero y cobre.

La producción de papelería se concentra a nivel nacional en empresas intensivas en capital como Carvajal Pulpa y Papel y Smurfit Kappa Cartón de Colombia. A nivel nacional, empresas como Rank, Sipsal y Tritón producen útiles de oficina. Representantes de fabricantes internacionales incluyen Pelikan, Kores, Faber Castel, Sanford, Edding y BIC. El aumento de productos importados ha incrementado la variedad de las marcas ofrecidas. Sin embargo, según información de los proveedores, algunos de estos afectan el mercado al ofrecer bajos estándares de calidad y precios.

En cuanto a los consumibles de impresión, los mayoristas y minoristas son distribuidores de la industria tecnológica que actúan como intermediarios entre fabricantes y usuarios finales. El catálogo de los distribuidores puede tener miles de artículos de este tipo.

2. Identificación de Proveedores.

Se identificó una muestra de 44 empresas distribuidoras de papelería y útiles de oficina utilizando las bases de datos del BPR y el SIREM de 2014. Las 20 empresas con mayores ventas concentraron el 81% del total. La empresa con mayor volumen de ventas es Distribuidora de Papeles S.A., seguido por Ofixpres S.A.S y Panamericana Outsourcing S.A.

Empresas distribuidoras de papelería y útiles de oficina

No	Empresa	Ciudad	Ventas en millones
1	Distribuidora de papeles S.A.	Bogotá D.C	$223.704
2	Ofixpres S.A.S.	Bogotá D.C	$105.398
3	Uniples S.A.	Envigado	$103.073
4	Sumimas S.A.S.	Cota	$84.731

5	Proveedora de Papeles Andina S.A.S	Yumbo	$61.904
6	Delcop Colombia S.A.S	Bogotá D.C	$53.739
7	Panamericana Outsourcing S.A.	Bogotá D.C	$44.475
8	Central Papelera de Colombia S.A.S.	Bogotá D.C	$36.687
9	Distribuidora el Faro Ltda.	Bogotá D.C	$36.287
10	Latin Pack S.A	Mosquera	$16.777
11	Rapid Cartuchos Ltda	Cota	$16.252
12	Redox Colombia S.A.S	Cali	$15.065
13	Alpapel Ltda	Bogotá D.C	$13.225
14	Icopel Ltda	Bogotá D.C	$9.928
15	Distribuciones Topalxe Ltda	Villavicencio	$9.567
16	Papeleria Cati Ltda	Cali	$8.474
17	Exprecards Ltda. C.I.	Bogotá D.C	$7.945
18	Papeleria los lagos Ltda	Bogotá D.C	$7.316
19	Institucional Star Services Ltda.	Bogotá D.C	$7.299
20	Papeleria Rodriguez Ltda.	Bogotá D.C	$4.979
Total			**$846,826**

Fuente: cálculos Colombia Compra Eficiente con base en el SIREM.

EMPRESAS A NIVEL LOCAL

CORSA COLOMBIA S.A.S

PADRON S.A.S

MULTI SERVICIOS FAST LINE

COMANDO YOLI

DISUCOR

COMCENTER

3. Análisis de Costos y Precios.

El análisis de Costos y Precios se elaboró con base a cotizaciones presentadas por empresas representativas del mercado de la ciudad de Montería, en el suministro de papelería y útiles de oficina. Para el cálculo del Presupuesto de los bienes y servicios del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios del mercado para obtener el valor, consultándose listados de precios unitarios de diferentes empresas del sector, una vez, verificados y clasificados dichos valores se tomó el menor valor, además las cotizaciones recibidas dentro del proceso SI-SMG-011-2021 y CMC-SEM-075-2021, hacen parte integral del siguiente proceso, porque hay bienes con las mismas características técnicas uniformes, que se repiten en el proceso actual y se tomaron los valores de precios unitarios como referentes.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Alcaldía de Montería, así:

Alcaldía de Montería

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

(Artículo 25 numeral 7 L. 80 de 1993 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015).

Información

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total: 270.400.000 COP

Número del proceso SI-SGM-011-2021 (Presentación de oferta)

Título: ADQUISICION DE PAPEPELRIA UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA CON DESTINO A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Presentación de observaciones

Descripción: ADQUISICION DE PAPEPELRIA UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA CON DESTINO A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa

Datos del contrato

Tipo de contrato Suministros

Justificación de la modalidad de contratación Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización

Duración del contrato: 108 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 15/12/2021 11:59:00 PM

Dirección de ejecución del contrato calle 27 No. 3 -16 Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC 44121600 - Suministros de escritorio

Lista adicional de códigos UNSPSC
44121700 - Instrumentos de escritura
44121800 - Medios de corrección
44122000 - Carpetas de archivo, carpetas y separadores
44122100 - Suministros de sujeción
44103100 - Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
42211600 - Accesorios de computador

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Si

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta Si

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10

Cumplimiento Si

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 27 días de tiempo transcurrido

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 15/06/2022 11:59:00 PM

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 27 días de tiempo transcurrido

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 15/06/2022 11:59:00 PM

Responsabilidad civil extra contractual No

Información de la selección

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección		Valor	Estado de la selección
CO1.AWD.1103630	8/09/2021 8:19 AM		270.400.000 COP	Activo
Informe de evaluación	26/08/2021 9:44 PM	Descargar		
Informe de evaluación	31/08/2021 2:35 PM	Descargar		
Informe de selección	8/09/2021 8:19 AM	Descargar Descargar		

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
SERVISUMINISTROS JG S.A.S	270.400.000 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Si No

Destinación del gasto Funcionamiento

		Valor
Fuente de los recursos:	Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalías - SGR	0
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	270.400.000

Alcaldía de Montería

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

(Artículo 25 numeral 7 L. 80 de 1993 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015).

Información

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total: 200.000.000 COP

Número del proceso SIP-SGM-009-2020 (Presentación de oferta)

Título: SUMINISTRO DE PAPELERÍA (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Presentación de observaciones

Descripción: "SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA CON DESTINO A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa

Datos del contrato

Tipo de contrato Suministros

Justificación de la modalidad de contratación Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización

Duración del contrato: 3 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato calle 27 No. 3 -16 Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC 31201500 - Cinta adhesiva

Lista adicional de códigos UNSPSC

44121700 - Instrumentos de escritura
44121600 - Suministros de escritorio
44121800 - Medios de corrección
44122000 - Carpetas de archivo, carpetas y separadores
44122100 - Suministros de sujeción
44103100 - Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
43211800 - Accesorios de computador

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Seriedad de la oferta Sí

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10

Cumplimiento Sí

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	28/09/2020 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2021 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Calidad del servicio

% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	28/09/2020 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2021 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	28/09/2020 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2021 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Responsabilidad civil extra contractual No

Información de la selección

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección			Valor	Estado de la selección
CO1.AWD.852035	2/10/2020 4:47 PM			200.000.000 COP	Activo
Informe de evaluación	29/09/2020 4:19 PM	Descargar			
Informe de selección	2/10/2020 4:47 PM	Descargar Descargar			
Adjudicatario	**Valor Adjudicado**	**Documentos**			
Fratos Velez SAS	200.000.000 COP	Descargar Descargar	Ver contrato		

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí No

Destinación del gasto Funcionamiento

		Valor
Fuente de los recursos:	**Presupuesto General de la Nación - PGN**	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalías - SGR	0
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	200.000.000

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

(Artículo 25 numeral 7 L. 80 de 1993 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015).

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

Información

	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
Precio estimado total:	24.719.362 COP
Número del proceso	FDLUSA-MC-014-2021
Título:	SUMINISTRO DE PAPELERIA
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Publicado
Descripción:	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN)".
Tipo de proceso	Mínima cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación	Presupuesto inferior a 10% de la menor cuantía
Duración del contrato:	3 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2021 12:00:00 PM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito
Dirección de ejecución del contrato	CARRERA 6 A # 118 -03 Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC	44121600 - Suministros de escritorio
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	Sí No

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	S'			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	No			
Cumplimiento	S'			
	Cumplimiento de contrato			
	% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	6 días para terminar (4/12/2021 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/09/2022 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
	% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	6 días para terminar (4/12/2021 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/09/2022 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual	No			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	Sí No	
Destinación del gasto	Funcionamiento	
		Valor
Fuente de los recursos:	Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalías - SGR	0
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	24.719.362
	Valor total	24.719.362
Entidad Estatal registrada en el SIIF	Sí No	

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
1158	CDP	No validado	24.719.362 COP	24.719.362 COP	13-10-20-2010202

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	24.719.362 COP

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

(Artículo 25 numeral 7 L. 80 de 1993 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015).

Información

GOBERNACIÓN DEL CAUCA

Precio estimado total: 60.000.000 COP

Número del proceso DC-SED-MC-244-2021

Título: SUMINISTRAR PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso en evaluación y observaciones

Descripción: SUMINISTRAR A MONTO AGOTABLE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFIC NA REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Tipo de proceso Mínima cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato Suministros

Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Dirección de ejecucion del contrato CALLE 5 #4-32 Popayán Cauca COLOMBIA

Código UNSPSC 43201803 - Unidades de disco duro

Lista adicional de códigos UNSPSC

14111507 - Papel para impresora o fotocopiadora
14111514 - Blocs o cuadernos de papel
14111528 - Papel libretas o libros de mensajes telefónicos
14111530 - Papel de notas autoadhesivas
24111503 - Bolsas plásticas
31162001 - Chinches
31201503 - Cinta de enmascarar
31201512 - Cinta transparente
31162309 - Estantes de montaje

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta No

Cumplimiento Sí

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	20 días de tiempo transcurrido (7/04/2021 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2022 11:59:00 PM (30/04/22 23:59 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	20 días de tiempo transcurrido (7/04/2021 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2022 11:59:00 PM (30/04/22 23:59 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí No

Destinación del gasto Funcionamiento

		Valor
Fuente de los recursos:	Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No incluye AESGPRI	60.000.000
	Sistema General de Regalías - SGR	0
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Valor total	60.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí No

CDP/Vigencias Futuras [Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso]

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
3192	CDP	No validado	60.000.000 COP	60.000.000 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 60.000.000 COP

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía.

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del presente contrato se ha estimado en la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($76.988.360) IVA INCLUIDO**, incluyendo todos los costos directos e indirectos e IVA, sin perjuicio de los bienes descritos en el presente estudio previo donde se definen las cantidades exactas adquirir por el Municipio.

Para el cálculo del Presupuesto de los bienes y servicios del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios del mercado para obtener el valor, consultándose listados de precios unitarios de diferentes empresas del sector, una vez, verificados y clasificados dichos valores se tomó el menor valor, además las cotizaciones recibidas dentro del proceso SI-SMG-011-2021 y CMC-SEM-075-2021, hacen parte integral del siguiente proceso, porque hay bienes con las mismas características técnicas uniformes, que se repiten en el proceso actual y se tomaron los valores de precios unitarios como referentes.

La definición de los factores de evaluación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la Adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 emitida por Colombia Compra Eficiente el 31 de marzo de 2014, se procede a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

a. ANÁLISIS DE COSTOS DE LOS BIENES NO CONTEMPLADOS DENTRO DEL PROCESO SI-SGM-011-2021 y CMC-SEM-075-2021:

PRODUCTO	UNID	COMANDO YOLI	DISUCOR	COMCENTER	Menor Valor
KIT DE MANTENIMIENTO PARA LA IMPRESORA RICOH AFICIO 8300 CON GARANTÍA EN EL SERVICIO POR UN AÑO	1	$4.400.000	$4.380.800	$4.380.800	$4.380.800
COMPUTADOR DE ESCRITORIO: TODO EN UNO PANTALLA 21,5 NT, DIAGONAL HD+ ANTI-GLARE WLED-BACKLIT AIO (AJUSTABLE HEIGHT STAND) 200 G4 AIO I3 PROCESADOR DOBLE NUCLEO CON FRECUENCIA BASICA DE 2,1, HASTA FRECUENCIA TURBO DE 4,1 GHZ 35W, 1TB 7200 RPM 8GB (2X4GB) MEMORIA DDR4 VELOCIDAD DE LA MEMORIA DE 2666 SODIMM MICROSOFT WINDOWS ® 10 PRO WLAN RELATEK® RTL8822CE WIFI 5® 802,11 AC (2X2) BLUETOOTH® 5.0 EN COMBO 3 AÑOS DE GARANTIA/MICROSOFT SOTWARE T5D-03191 OFICE H&B 2019 ESD. GARANTIA FABRICANTE.	1	$4.650.000	$4.235.000	$4.240.000	$4.235.000
IMPRESORA: IMPRESIÓN, COPIA, ESCANEO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO, SALIDA DE PRIMERA PÁGINA IMPRESA EN NEGRO (A4, PREPARADA) EN SOLO 6,3 SEGUNDOS, PRIMERA PÁGINA IMPRESA EN NEGRO (A4, REPOSO) HASTA APENAS 8,8 SEGUNDOS, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO (ISO, A4), IMPRESIÓN DE LA PRIMERA PÁGINA (LISTA) NEGRO: EN SOLO 6,3 SEGUNDOS, IMPRESIÓN DE LA PRIMERA PÁGINA (LISTA), NEGRO: HASTA APENAS 8,8 SEGUNDOS, PRIMERA COPIA, HASTA APENAS 7,2 SEGUNDOS, PRIMERA COPIA (DORMIR), 9,5 SEGUNDOS CICLO DE TRABAJO (MENSUAL, A4), HASTA 80.000 PÁGINAS,	1	$2.950.000	$2.929.000	$2.950.000	$2.929.000

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía.

IMPRESORA: TIPO: MFP, FORMATO ESTÁNDAR : A4, COLOR/B&N : MONOCROMO, TECNOLOGÍA : LÁSER, COPIA : COMO ESTÁNDAR, IMPRESIÓN : COMO ESTÁNDAR, ESCANEO : COMO ESTÁNDAR, FAX : COMO ESTÁNDAR, TIPO DE INTERFAZ USUARIO : PANTALLA TÁCTIL LCD EN COLOR, TIEMPO DE CALENTAMIENTO : 25 S, VELOCIDAD A4 MONOCROMO : 60 RPM, VELOCIDAD MONOCROMÁTICA DE FORMATO LETTER : 60 RPM, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS : COMO ESTÁNDAR, VELOCIDAD DE NUMERIZACIÓN A4 RECTO BLANCO Y NEGRO : 60 IPM, VELOCIDAD DE NUMERIZACIÓN A4 RECTO COLOR : 40 IPM, CAPACIDAD : 100 HOJAS, CANTIDAD DE FUENTES : 6, CAPACIDAD TOTAL DE PAPEL : 2 600 HOJAS, GRAMAJE MINIMO DEL PAPEL : 60 G/M2, GRAMAJE MAXIMO DEL PAPEL : 220 G/M2, GRAPADO : NO, FOLLETO : NO, COPIA : 600 DPI, IMPRESIÓN : 1 200 DPI, ESCANEO : 600 DPI,M NEGRO - CAPACIDAD ESTÁNDAR : 40 000, PAGINAS, ANCHO : 480 MM, ESPESOR : 545 MM, ALTURA : 744 MM, PESO : 36,5 KG.	1	$3.790.000	$3.760.000	$3.760.000	$3.760.000
ESCANER: ALIMENTACIÓN VERTICAL, A COLOR DÚPLEX DE UN PASO,DISPOSITIVO FOTOELÉCTRICO: CIS (SENSOR DE CONTACTO DE IMAGEN), RESOLUCIÓN ÓPTICA: 600 DPI RESOLUCIÓN MÁXIMA: 1200 DPI, PROFUNDIDAD DEL BIT DE COLOR: 30 BITS INTERNO / 24 BITS EXTERNO PROFUNDIDAD DE LA ESCALA DE GRISES DEL BIT: 16 BITS INTERNO / 8 BITS EXTERNO, FUENTE DE LUZ: LED RGB DE 3 COLORES, VELOCIDAD DE ESCANEO: 300 DPI : B/N & COLOR (35 PPM/70 IPM), ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS: CAPACIDAD: 50 PÁGINAS, TAMAÑOS DE DOCUMENTO: MÁX. 21.6 X 609.6 CM, MÍN. 5 X 5CM, PESO DEL PAPEL: 27 – 413 G/M2, CONSUMIBLES: RODILLO: 200000 HOJAS	1	$3.200.000	$3.115.000	$3.115.000	$3.115.000

PRESUPUESTO OFICIAL

ÍTEM	IMPLEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PAPEL BOND, DE 75 G/M2 TAMAÑO OFICIO x RESMA DE 500 HOJAS	1013	$17.940	$ 18.173.220
2	TONER RICOH AFICIO 8300	6	$540.000	$ 3.240.000
3	CARTUCHO DE TÓNER HP 78A NEGRO LASERJET ORIGINAL	2	$420.000	$ 840.000
4	TONER PARA LA IMPRESORA HP CE505A ORIGINAL	2	$622.180	$ 1.244.360
5	TONER PARA LA IMPRESORA HP CE255A ORIGINAL	2	$657.000	$ 1.314.000
6	TONER LÁSERJET HP 85A ORIGINAL	2	$501.280	$ 1.002.560
7	TONER PARA LA IMPRESORA HP CF217A ORIGINAL	2	$453.050	$ 906.100
8	TONER PARA LA IMPRESORA HP CB436A ORIGINAL	2	$561.340	$ 1.122.680

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía.

9	LEXMARK UNIDAD DE IMAGEN MX 310/410/510/610 SERIES	2	$250.000	$ 500.000
10	TONER NEGRO MX310/MX410/MX510/MX LEXMARK SUMINISTROS 60F4000	2	$432.920	$ 865.840
11	KIT DE MANTENIMIENTO PARA LA IMPRESORA RICOH AFICIO 8300 CON GARANTÍA EN EL SERVICIO POR UN AÑO	2	$4.380.800	$ 8.761.600
12	**COMPUTADOR DE ESCRITORIO**: TODO EN UNO PANTALLA 21,5 NT, DIAGONAL HD+ ANTI-GLARE WLED-BACKLIT AIO (AJUSTABLE HEIGHT STAND) 200 G4 AIO I3 PROCESADOR DOBLE NUCLEO CON FRECUENCIA BASICA DE 2,1, HASTA FRECUENCIA TURBO DE 4,1 GHZ 35W, 1TB 7200 RPM 8GB (2X4GB) MEMORIA DDR4 VELOCIDAD DE LA MEMORIA DE 2666 SODIMM MICROSOFT WINDOWS ® 10 PRO WLAN RELATEK® RTL8822CE WIFI 5® 802,11 AC (2X2) BLUETOOTH® 5.0 EN COMBO 3 AÑOS DE GARANTIA/MICROSOFT SOTWARE T5D-03191 OFICE H&B 2019 ESD. GARANTIA FABRICANTE.	**4**	$4.235.000	$16.940.000
13	**IMPRESORA:** IMPRESIÓN, COPIA, ESCANEO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO, SALIDA DE PRIMERA PÁGINA IMPRESA EN NEGRO (A4, PREPARADA) EN SOLO 6,3 SEGUNDOS, PRIMERA PÁGINA IMPRESA EN NEGRO (A4, REPOSO) HASTA APENAS 8,8 SEGUNDOS, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO (ISO, A4), IMPRESIÓN DE LA PRIMERA PÁGINA (LISTA) NEGRO: EN SOLO 6,3 SEGUNDOS, IMPRESIÓN DE LA PRIMERA PÁGINA (LISTA), NEGRO: HASTA APENAS 8,8 SEGUNDOS, PRIMERA COPIA, HASTA APENAS 7,2 SEGUNDOS, PRIMERA COPIA (DORMIR), 9,5 SEGUNDOS CICLO DE TRABAJO (MENSUAL, A4), HASTA 80.000 PÁGINAS.	**2**	$2.929.000	$5.858.000
14	**IMPRESORA**: TIPO: MFP, FORMATO ESTÁNDAR : A4, COLOR/B&N : MONOCROMO, TECNOLOGÍA : LÁSER, COPIA : COMO ESTÁNDAR, IMPRESIÓN : COMO ESTÁNDAR, ESCANEO : COMO ESTÁNDAR, FAX : COMO ESTÁNDAR, TIPO DE INTERFAZ USUARIO : PANTALLA TÁCTIL LCD EN COLOR, TIEMPO DE CALENTAMIENTO : 25 S, VELOCIDAD A4 MONOCROMO : 60 RPM, VELOCIDAD MONOCROMÁTICA DE FORMATO LETTER : 60 RPM, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS : COMO ESTÁNDAR, VELOCIDAD DE NUMERIZACIÓN A4 RECTO BLANCO Y NEGRO : 60 IPM, VELOCIDAD DE NUMERIZACIÓN A4 RECTO COLOR : 40 IPM, CAPACIDAD : 100 HOJAS, CANTIDAD DE FUENTES : 6, CAPACIDAD TOTAL DE PAPEL : 2 600 HOJAS, GRAMAJE MINIMO DEL PAPEL : 60 G/M2, GRAMAJE MAXIMO DEL PAPEL : 220 G/M2, GRAPADO : NO, FOLLETO : NO, COPIA : 600 DPI, IMPRESIÓN : 1 200 DPI, ESCANEO : 600 DPI,M NEGRO - CAPACIDAD ESTÁNDAR : 40 000, PAGINAS, ANCHO : 480 MM, ESPESOR : 545 MM, ALTURA : 744 MM, PESO : 36,5 KG.	**1**	$3.760.000	$3.760.000

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía.

15	**ESCANER:** ALIMENTACIÓN VERTICAL, A COLOR DÚPLEX DE UN PASO,DISPOSITIVO FOTOELÉCTRICO: CIS (SENSOR DE CONTACTO DE IMAGEN), RESOLUCIÓN ÓPTICA: 600 DPI RESOLUCIÓN MÁXIMA: 1200 DPI, PROFUNDIDAD DEL BIT DE COLOR: 30 BITS INTERNO / 24 BITS EXTERNO PROFUNDIDAD DE LA ESCALA DE GRISES DEL BIT: 16 BITS INTERNO / 8 BITS EXTERNO, FUENTE DE LUZ: LED RGB DE 3 COLORES, VELOCIDAD DE ESCANEO: 300 DPI : B/N & COLOR (35 PPM/70 IPM), ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS: CAPACIDAD: 50 PÁGINAS, TAMAÑOS DE DOCUMENTO: MÁX. 21.6 X 609.6 CM, MÍN. 5 X 5CM, PESO DEL PAPEL: 27 – 413 G/M2, CONSUMIBLES: RODILLO: 200.000 HOJAS	4	$3.115.000	$12.460.000
	VALOR TOTAL			**$ 76.988.360**

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del presente contrato será por el termino de **OCHO (8) DÍAS**. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del *Acta de* Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Dado en Montería, el primero (1) días del mes de noviembre de 2021.

MONICA HADDAD SOFAN
Secretaria de Hacienda
Municipio de Montería

Proyectó: Benjamín Alcalá - Contratista
Elaboro y proyectó: Ángel David Pérez Barrios – Economista, Esp. Gerencia Financiera.